



Plataforma Intergubernamental Científico-normativa sobre Biodiversidad y Servicios de los Ecosistemas (IPBES)

Una breve introducción para el científico, político e implementador.





Contenido

¿Por qué presentamos un folleto sobre IPBES?	04
Las cuatro áreas de trabajo de IPBES	06
El programa de trabajo de IPBES para el período 2014–2018	08
Estructura, administración y financiamiento	12
IPBES y el Convenio sobre la Diversidad Biológica (CDB)	14
Posibilidades de participación en el proceso de IPBES	15
Enlaces	18



© GIZ / Ranak

Los viveros son fundamentales para la reforestación de áreas degradadas

¿Por qué presentamos un folleto sobre IPBES?

La diversidad biológica, los ecosistemas y el bienestar de las personas están íntimamente ligados. Los seres humanos estamos integrados en los ciclos naturales que nos permiten producir alimentos, regulan nuestro clima, nos proveen agua potable y nos proporcionan la base de las sustancias medicinales –por mencionar solo algunos de los múltiples servicios que nos presta la naturaleza–. Por ello, la continua pérdida de diversidad biológica amenaza nuestra calidad de vida e incluso nuestras posibilidades de supervivencia. Si bien se sabe mucho acerca de las razones de la desaparición de paisajes, ecosistemas y especies biológicas, frecuentemente estos conocimientos no se toman en cuenta en las decisiones políticas que se toman a nivel global, nacional y local. A menudo esto se debe a que esta información no llega a la esfera política y cuando lo hace, buena parte de la información no es comprensible para los responsables de la toma de decisiones, ya que en la mayoría de los casos no está comunicada de manera accesible para las personas ajenas a la comunidad científica, lo que es una condición indispensable para que el conocimiento pueda llegar a influir en la política.

La Plataforma Intergubernamental Científico-normativa sobre Biodiversidad y Servicios de los Ecosistemas (*Intergovernmental Science-Policy Platform on Biodiversity and Ecosystem*

Services, IPBES) se propone cambiar esto. De manera análoga al Grupo Intergubernamental de Expertos sobre el Cambio Climático (*Intergovernmental Panel on Climate Change*, IPCC) en temas relativos al clima, IPBES debe reunir los conocimientos disponibles sobre la diversidad biológica y los servicios ecosistémicos y, a partir de ellos, formular de manera comprensible alternativas de acción para los responsables de la toma de decisiones. Sus aportes beneficiarán en igual medida a los gobiernos nacionales, actores locales y regionales y a los procesos internacionales de política en materia de biodiversidad. La lentitud de la aplicación del Convenio sobre la Diversidad Biológica (CDB) suele atribuirse precisamente también a que los conocimientos de los representantes de los Estados participantes en las negociaciones son dispares e incompletos.

El éxito del trabajo de IPBES se basa en el apoyo de diferentes actores

Es necesario establecer una red sólida de trabajo con el fin de apoyar a IPBES en la recopilación de los conocimientos pertinentes y la transmisión de los informes y recomendaciones que se formulan para aquellos que los desean y deben utilizarlos –incluyendo a los gobiernos, profesionales de la agricultura, pesca, silvicultura y apicultura, así como también municipalidades y oficinas de planificación–. En este sentido, existen muchas organizaciones, iniciativas y proyectos activos desde hace tiempo en el tema de la diversidad biológica y los servicios ecosistémicos, y que ejercen presión en este ámbito. Entre los proyectos que prestan apoyo a IPBES en la ejecución de su programa de trabajo se encuentran el foro en red de investigación sobre la biodiversidad en Alemania (*Netzwerk-Forum zur Biodiversitätsforschung Deutschland*, NeFo) y el proyecto ValuES de la GIZ.

NeFo, plataforma nacional sobre biodiversidad, fue testigo de la fundación de IPBES y acompaña desde entonces a la plataforma en lo que respecta a la movilización de expertos científicos para los procesos de evaluación, la calificación de éstos para colaborar en interfaces entre la ciencia y la política y al asesoramiento del gobierno alemán en temas relacionados a IPBES. Si bien la labor de NeFo está enfocada, en principio, en Alemania, está trabajando cada vez más a nivel regional e incluso mundial, en parte debido a la orientación internacional de IPBES.

El proyecto ValuES de la GIZ (aboutvalues.net) se dedica a difundir métodos y enfoques para integrar mejor los servicios ecosistémicos en la política, la planificación y la práctica. Asesora a peritos y expertos en ministerios y otras organizaciones en unos 20 países contraparte del sur, lleva a cabo cursos de formación para desarrollar capacidades de las personas e incorpora las experiencias de los países contraparte al diálogo científico y político mundial sobre la biodiversidad y los servicios ecosistémicos. ValuES sigue las actividades de IPBES desde 2015 y participa activamente en el tema de la conceptualización de los múltiples valores y la valoración de la biodiversidad y los servicios ecosistémicos (“*multiple values*”).

Con el presente folleto, NeFo y ValuES desean proporcionar a sus contrapartes y a otros interesados una visión rápida e informativa sobre IPBES y los diversos temas y procesos de esta aún joven interfaz científico-normativa, con el fin, entre otros, de sugerirles temas que pudieran interesarles relacionados con sus propias actividades y/o alentarlos a considerar una eventual participación en el proceso político.



La difusión del conocimiento local es una base importante para la protección de la biodiversidad

Las cuatro áreas de trabajo de IPBES

Para que IPBES contribuya realmente a mejorar el intercambio recíproco entre la ciencia y la política, el trabajo de la plataforma y sus entregables tienen que tener *relevancia* desde una perspectiva política, es decir, abordar cuestiones políticas y sociales urgentes en el ámbito de la biodiversidad y poner a disposición información específica. Por ello, los temas en los que trabaja IPBES están determinados primordialmente por la demanda de los gobiernos y, en menor grado, por los acuerdos ambientales multilaterales. Sólo en segundo término se consideran los intereses de otros actores (llamados “partes interesadas”), como por ejemplo grupos ecologistas, institutos de investigación, organizaciones de la sociedad civil o el sector privado.

Al mismo tiempo, IPBES debe persuadir por su *credibilidad*, es decir, utilizar las mejores bases de datos disponibles y dar acceso a ellas, aplicar métodos de valoración fácilmente comprensibles y extraer conclusiones objetivas que sean sometidas por último a un procedimiento de revisión transparente entre pares (*peer review*). A través de una participación lo más internacional y la toma de decisiones conjuntas de todos los Estados miembros, se debe garantizar también la *legitimidad* de IPBES y mostrar que goza del reconocimiento general, a fin de que sea escuchada por la comunidad internacional.

Las experiencias extraídas de evaluaciones anteriores, como por ejemplo la Evaluación de los Ecosistemas del Milenio (*Millennium Ecosystem Assessment*), o del Índice Planeta Vivo (*Living Planet Index*) muestran que para preservar la diversidad biológica no es suficiente realizar periódicamente informes de expertos (evaluaciones) sobre el estado y los cambios de la naturaleza y el medio ambiente. Más bien se debe analizar por qué y de qué manera desaparece la diversidad biológica y con qué instrumentos de política se puede combatir esa pérdida. Para ello se requieren las ciencias sociales, al igual que otras formas de conocimiento no científico, como los conocimientos prácticos locales de apicultores y agricultores o los conocimientos tradicionales de las comunidades indígenas y locales. Para proteger eficazmente la biodiversidad, se necesitan por igual conocimientos teóricos y conocimientos prácticos. Las cuatro funciones de IPBES reflejan esas necesidades:

Estudios de expertos (assessments)

IPBES debe elaborar informes a nivel mundial y regional sobre el estado de los conocimientos relativos a la biodiversidad y los servicios ecosistémicos, así como también informes sobre temas específicos de la diversidad biológica, que se llevan a cabo a pedido de gobiernos de los Estados miembros de IPBES, de acuerdos ambientales multilaterales o de otras partes interesadas. El Pleno de IPBES determina sobre qué temas y en qué orden se llevan a cabo las evaluaciones.

Métodos e instrumentos para el apoyo a las decisiones políticas (policy tools and methodologies)

IPBES debe prestar apoyo en la toma de decisiones políticas y su puesta en práctica, identificando métodos e instrumentos adecuados que puedan contribuir a trasladar los resultados de las evaluaciones a las políticas y a su aplicación.

Desarrollo de capacidades (capacity building)

IPBES debe identificar qué capacidades y competencias se necesitan para la cooperación en IPBES, brindar apoyo en las medidas consideradas más urgentes y apelar para que sean apoyadas.

Generación de conocimientos (knowledge generation)

En el marco de las evaluaciones y otros procesos, IPBES debe identificar qué conocimientos faltan actualmente en el marco de las decisiones políticas con respecto a la biodiversidad y apoyar a institutos de investigación y otros poseedores de conocimientos para que generen esos conocimientos. IPBES no lleva a cabo investigaciones propias.

Estas cuatro áreas de trabajo están estrechamente interrelacionadas. Así, en el marco de las evaluaciones se identifican, describen y debaten tanto las medidas políticas como las lagunas de conocimientos. Las medidas específicas para el desarrollo de capacidades contribuyen a capacitar a los actores pertinentes para que tomen parte en los procesos de evaluación, asegurando así una amplia participación. El trabajo en el marco de IPBES debe guiarse por los siguientes principios rectores: independencia, imparcialidad, relevancia política, credibilidad, legitimidad, trans y multidisciplinariedad, así como participación equitativa de mujeres y hombres.



El programa de trabajo de IPBES para el período 2014–2018

La responsabilidad de decidir qué temas abordará IPBES recae en el Pleno. Los temas deben ser elegidos por su importancia y urgencia para la sociedad, no para la ciencia. En el año 2013 se invitó a los gobiernos y a todas las otras partes interesadas a enviar a la Secretaría de IPBES propuestas justificadas para los contenidos prioritarios del primer programa de trabajo. Participaron diez gobiernos (22 propuestas), cuatro acuerdos ambientales multilaterales (10 propuestas) y otras diez partes interesadas (20 propuestas). El MEP y la Mesa tuvieron en cuenta dichas propuestas al confeccionar el primer borrador del programa de trabajo, que fue adoptado con algunas modificaciones menores por el Pleno de IPBES en su segundo periodo de sesiones (IPBES-2) en diciembre de 2013 (Figura 1).

Dos de las evaluaciones previstas en el marco del primer programa de trabajo de IPBES ya están finalizadas. IPBES-4 (febrero de 2016) publicó los informes técnicos y los respectivos resúmenes para los responsables de la formulación de políticas (*Summaries for Policy Makers*) de la **evaluación temática sobre polinizadores, polinización y producción de alimentos**, así como la **evaluación metodológica sobre escenarios y modelos de biodiversi-**

Programa de trabajo de la Plataforma para 2014–2018: Objetivos y productos previstos conexos

Objetivo 1

Fortalecer los fundamentos de la interfaz científico normativa en materia de capacidad y conocimientos para el desempeño de las funciones de la Plataforma:

- a) Compatibilizar las necesidades de creación de capacidad para ejecutar el programa de trabajo de la Plataforma con los recursos mediante la catalización del apoyo financiero y en especie (*permanente*)
- b) Se crean las capacidades necesarias para ejecutar el programa de trabajo de la Plataforma con el apoyo prestado por la red de creación de capacidad (*permanente*)
- c) Procedimientos y enfoques para utilizar los sistemas de conocimientos indígenas y locales (*creados para 2016*)
- d) Se abordan las necesidades prioritarias de conocimientos y datos catalizando la actividad encaminada a generar nuevos conocimientos y a establecer contactos (*permanente*)

Objetivo 2

Fortalecer la interfaz científico normativa sobre diversidad biológica y servicios de los ecosistemas en los niveles subregional, regional y mundial y entre ellos:

- a) Orientaciones sobre realización e integración de las evaluaciones de todas las escalas y entre ellas (*impartidas a más tardar en junio de 2014*)
- b) Evaluaciones regionales/subregionales sobre diversidad biológica y servicios de los ecosistemas (*realizadas antes de marzo de 2017*)
- c) Evaluación mundial sobre diversidad biológica y servicios de los ecosistemas (*realizadas antes de diciembre de 2018*)

Objetivo 3

Fortalecer la interfaz científico normativa respecto de las cuestiones temáticas y metodológicas:

- a) Una evaluación temática por vía rápida de la polinización y la producción de alimentos (*realizada antes de marzo de 2015*)
- b) Una evaluación temática por vía rápida de la degradación y restauración de la tierra y/o una evaluación de las especies exóticas invasoras (*realizada antes de marzo de 2016*)
- c) Instrumentos de apoyo normativo y metodologías para el análisis de las hipótesis y la elaboración de modelos de la diversidad biológica y los servicios de los ecosistemas (*elaborados antes de marzo de 2017*) basados en una evaluación por vía rápida (*para marzo de 2015*) y una orientación (*para agosto de 2015*)
- d) Instrumentos de apoyo normativo y metodologías en relación con el valor, la valoración y la contabilización de la diversidad biológica y los servicios de los ecosistemas (*elaborados antes de marzo de 2017*) sobre la base de una evaluación por vía rápida (*para marzo de 2015*) y una orientación (*para agosto de 2015*)

Objetivo 4

Comunicar y evaluar las actividades, los productos previstos y los resultados de la Plataforma:

- a) Catálogo de las evaluaciones pertinentes (*puesto a disposición en 2014*)
- b) Elaboración de un plan de gestión de información y datos
- c) Catálogo de instrumentos de apoyo normativo y metodologías (*preparado en 2014 y puesto a disposición en 2015*)
- d) Conjunto de estrategias, productos y procesos de comunicación, divulgación y participación (*preparado en 2014*)
- e) Exámenes de la eficacia de las orientaciones, los procedimientos, los métodos y los enfoques para fundamentar el desarrollo futuro de la Plataforma (*emprendidas a mitad de período en 2016 y a fines de diciembre de 2018*)

Fig.1 Primer programa de trabajo de IPBES para el período 2014-2018. Elaborado por: Agencia alemana de coordinación de IPBES (*Deutsche IPBES Koordinierungsstelle*) y NeFo, 2014. Fuente: Informe del segundo período de sesiones del Plenario de IPBES (IPBES/2/17)

Evaluación metodológica sobre escenarios y modelos de biodiversidad y los servicios ecosistémicos

Los escenarios y modelos son herramientas importantes en el marco de las evaluaciones sobre biodiversidad y servicios ecosistémicos. Pueden ayudar a identificar y cuantificar las relaciones funcionales actuales y futuras entre los ecosistemas, los servicios que estos aportan a las personas y el bienestar de estas; además, facilitan la integración de distintas formas de conocimiento. Por ello, el aporte de escenarios y modelos a los procesos políticos puede ser beneficioso: para la identificación

de áreas prioritarias en la política, el diseño de las medidas e instrumentos correspondientes y la ejecución y evaluación de dichas medidas. La evaluación de escenarios y modelos de IPBES se centró en un análisis crítico y en la síntesis de los métodos e instrumentos existentes. Este resumen en cuanto a la utilidad y las posibles aplicaciones de escenarios y modelos para los responsables de la toma de decisiones y para la labor de la comunidad científica en el marco de IPBES.

dad y servicios ecosistémicos (véase el recuadro p. 10 & 11). Además, se publicaron una **guía para la realización de evaluaciones** y una **guía sobre la conceptualización de los múltiples valores y la valoración de la biodiversidad y los servicios ecosistémicos**.

Los enlaces a los informes citados se encuentran en la lista de enlaces al final de este documento

Actualmente se está trabajando en las siguientes evaluaciones:

- **Cuatro evaluaciones regionales sobre biodiversidad y servicios ecosistémicos para las regiones de África, América, Asia/Pacífico y Europa/Asia Central,**
- **Una evaluación global de la biodiversidad y los servicios ecosistémicos, e**
- **Una evaluación temática de la degradación y restauración del suelo.**

Sigue habiendo bajo IPBES tres grupos de tareas que se ocupan de los temas siguientes:

- Task Force on Capacity Building: **Desarrollo de las capacidades necesarias para participar en IPBES**
- Task Force on Data and Knowledge: **Gestión de datos y conocimientos** necesarios para la labor de IPBES y que son recopilados por la plataforma
- Task Force on Indigenous and Local Knowledge: **Incorporación de conocimientos indígenas y locales** y de los poseedores de tales conocimientos en el trabajo de IPBES

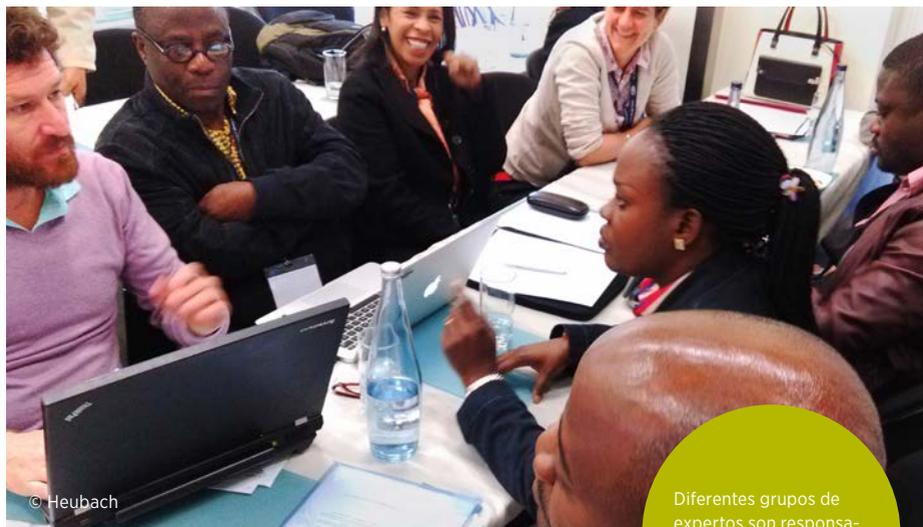
Evaluación temática sobre polinizadores, polinización y producción de alimentos

Las abejas y sus especies silvestres emparentadas, pero también otros insectos como abejorros, escarabajos, moscas, mosquitos y mariposas, desempeñan un papel crucial en la polinización de las plantas tanto cultivadas como silvestres y, por lo tanto, en la seguridad alimentaria. Alrededor del 70 por ciento de las plantas alimenticias más comercializadas a nivel mundial y el 35% de la producción mundial de alimentos dependen de la polinización. Esta dependencia ha aumentado en un 300 por ciento desde 1961. El valor de estos cultivos alimenticios para la agricultura mundial fue estimado en 2005 en 153.000 millones de euros.

Por otra parte, el número y la diversidad de las especies polinizadoras han disminuido fuertemente en las últimas décadas. Las más afectadas son las abejas (disminución del 25% en Europa desde 1985 y 59% en los Estados Unidos desde 1947), pero también sus congéneres silvestres (60% de reducción en comparación con 1980). La principal razón de esta disminución es la agricultura industrial, caracterizada por monocultivos, organismos modificados genéticamente y un elevado uso de plaguicidas y fertilizantes, que causan la destrucción de ecosistemas, fuentes de alimentos y áreas de nidificación; pero los polinizadores también se ven afectados por parásitos y por el cambio climático. Los efectos negativos repercuten sobre la propia agricultura, ya que la falta de abejas no puede ser compensada por otros insectos. Las proyecciones para la agricultura estadounidense, por ejemplo, pro-

nostican pérdidas de cosechas de hasta un 46 por ciento en caso de que desaparecieran las abejas.

La evaluación de IPBES sobre polinizadores, polinización y producción de alimentos representa un informe de alta actualidad sobre la situación y el riesgo de las poblaciones de polinizadores en todo el mundo. La evaluación pone el foco, por un lado, en el papel que desempeñan las especies polinizadoras nativas e invasoras, la evolución actual de sus poblaciones, sus redes y sus servicios, así como las causas de su disminución. Por otro lado, muestra gráficamente los efectos que podría tener la pérdida de los servicios de polinización sobre la calidad de la vida humana y la producción de alimentos. De las aproximadamente 900 páginas del informe se extrajeron 23 mensajes principales (*key messages*) para los responsables de la toma de decisiones políticas que fueron aprobados por el Pleno en febrero de 2016 (IPBES-4). El resumen para los responsables de la formulación de políticas muestra de manera clara y concisa qué medidas deben tomar los gobiernos y otros actores para detener la pérdida de insectos polinizadores, con la mirada puesta particularmente en las prácticas agrícolas y las decisiones e intereses económicos que las sustentan. La 13ª Asamblea General del Convenio sobre la Diversidad Biológica, que tuvo lugar recientemente en México, en diciembre de 2016, adoptó los mensajes clave completos en sus decisiones, aplicando así por primera vez un resultado de IPBES a nivel político.



© Heubach

Diferentes grupos de expertos son responsables del trabajo técnico de IPBES

Estructura, administración y financiamiento

El **Pleno** de los Estados miembros es el órgano supremo de toma de decisiones de IPBES (Figura 2). Determina qué temas trata IPBES, regula la asignación de fondos y es responsable de la dotación de personal de la Mesa y del Grupo multidisciplinario de expertos (*Multidisciplinary Expert Panel*, MEP, véase más abajo). Cualquier Estado miembro de las Naciones Unidas puede acceder a la membresía en la IPBES. En el Plenario todos los Estados miembros tienen el mismo derecho de voto. Las organizaciones que no son miembros de la plataforma (por ejemplo acuerdos ambientales multilaterales, organizaciones ecologistas, institutos de investigación, organizaciones de la sociedad civil, etc.) pueden asistir a las sesiones con carácter de observadores y tienen derecho a hablar y a hacer propuestas. Pueden proponer temas que consideran altamente relevantes y de los cuales debería ocuparse IPBES. El Pleno decide sobre la aceptación de propuestas temáticas de acuerdo al principio de consenso. Para decidir sobre cuestiones de procedimiento, en casos excepcionales es suficiente una mayoría de 2/3 de los miembros de IPBES que se encuentran presentes.

El Pleno está apoyado por dos órganos administrativos: la Mesa y la Secretaría. La **Mesa** dirige las sesiones plenarias y las cuestiones administrativas de IPBES. Está compuesta por diez personas, dos de cada una de las cinco regiones de las Naciones Unidas. La **Secretaría**, situada en Bonn, es la sede de IPBES y es responsable de la organización, coordinación y documentación de las reuniones de IPBES, la comunicación de la labor de IPBES al exterior y sobre todo de la ejecución estructurada del programa de trabajo de IPBES.

El **Grupo multidisciplinario de expertos** (*Multidisciplinary Expert Panel*, MEP) dirige el trabajo científico-técnico de IPBES. Decide la composición de los grupos de trabajo (grupos de tareas y grupos de expertos) y tiene la responsabilidad de asegurar la calidad científica de las evaluaciones. El MEP está compuesto por veinticinco personas, cinco de cada una de las cinco regiones de las Naciones Unidas. Los miembros del MEP se renuevan cada dos años.

La administración de IPBES es competencia del Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente (PNUMA). No obstante, IPBES no es un órgano de las Naciones Unidas, sino que es una entidad independiente. Está financiada exclusivamente por contribuciones voluntarias que fluyen en un fondo administrado por el PNUMA. Para evitar que los contribuyentes influyan sobre el trabajo de IPBES, solo está permitido poner a disposición del fondo recursos sin fines específicos. Para el período 2012–2018 se han comprometido hasta la fecha recursos por valor de aproximadamente 26 millones de dólares EE.UU.. A esta suma se añaden numerosos aportes en bienes y servicios ya prestados o prometidos.

¿Cómo está estructurada la IPBES?

Órganos y mandatos

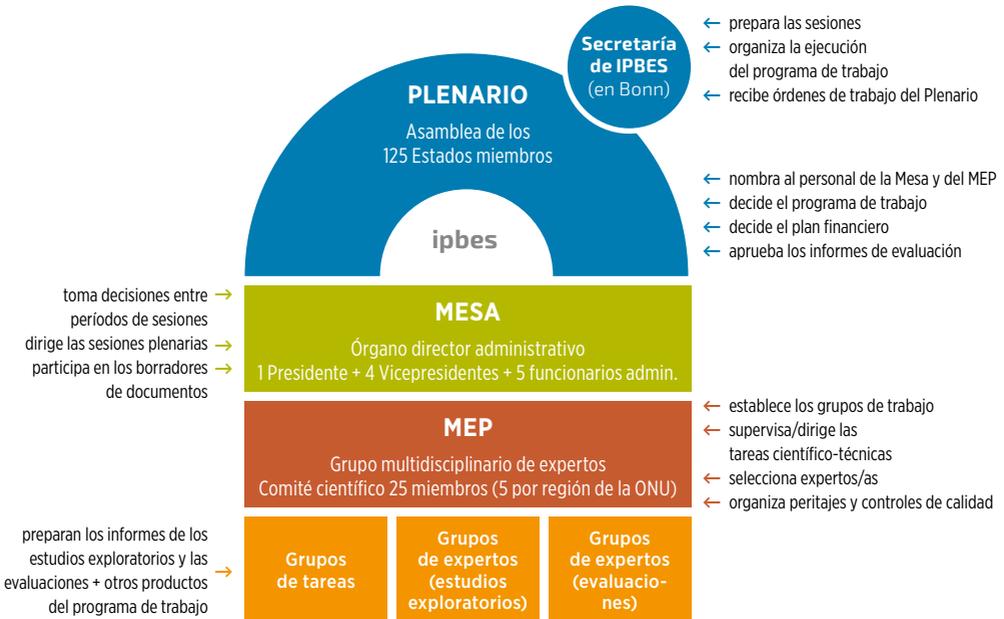


Fig. 2 Los órganos de IPBES y sus funciones



La biodiversidad incluye todas las especies, su base genética y los ecosistemas en los cuales se generan.

IPBES y el Convenio sobre la Diversidad Biológica (CDB)

El Convenio sobre la Diversidad Biológica (CDB) es un acuerdo marco de derecho internacional. Las decisiones se toman en la Conferencia de las Partes (COP) en el Convenio, que tiene lugar cada dos años, y tienen carácter vinculante para todos los Estados miembros (prácticamente todos los Estados del mundo, además de la Unión Europea). La aplicación de las decisiones a nivel nacional se lleva a cabo a través de estrategias y planes de acción nacionales sobre diversidad biológica (*National Biodiversity Strategy and Action Plans, NBSAP*). No obstante, no existe un mecanismo para aplicar sanciones en caso de incumplimiento.

IPBES, por el contrario, es una interfaz entre ciencia y política, cuya labor busca informar a los responsables de la toma de decisiones políticas sobre los temas relativos a la diversidad biológica definidos por el Pleno de IPBES. El CDB y sus Estados miembros se encuentran entre los destinatarios de los resultados de la labor de IPBES. El CDB y otros acuerdos ambientales internacionales están, por lo tanto, explícitamente invitados a formular propuestas para el programa de trabajo de IPBES. IPBES coopera estrechamente con el Órgano Subsidiario de Asesoramiento Científico, Técnico y Tecnológico del CDB (*Subsidiary Body of Scientific, Technical and Technological Advice, SBSTTA*).



Participar en el proceso de IPBES, significa principalmente: discutir

© Heubach

Posibilidades de participación en el proceso de IPBES

La participación de una variedad de partes interesadas contribuye de manera esencial a asegurar la pertinencia, eficacia y credibilidad de IPBES, y con ello su éxito global. En el año 2015, el Pleno de IPBES, en su tercer periodo de sesiones (IPBES-3), aprobó una estrategia para involucrar a los interesados o partes interesadas en sus procesos. En la estrategia son consideradas partes interesadas todas las instituciones, organizaciones y grupos, así como sus expertos y expertas, que pudieran:

- contribuir a las actividades del programa de trabajo con su experiencia, habilidades, conocimientos, datos e información;
- utilizar o aprovechar los resultados del programa de trabajo;
- alentar, propiciar y apoyar la participación de las personas pertinentes en el marco de las actividades de la Plataforma.

El concepto de “interesados” o “parte interesada” es problemático para los poseedores de conocimientos de otros sistemas de conocimiento, en particular para los representantes de los pueblos indígenas. En razón de su estatus internacional no se ven a sí mismos como partes interesadas sino como un grupo por derecho propio en el proceso. Es un desafío estar a la altura de sus (justificadas) exigencias –y de las de otros grupos interesados– en una estrategia común.

Observadores en las sesiones plenarias

La participación en las sesiones plenarias no solo permite experimentar el proceso de negociaciones, sino también interiorizarse en diversas facetas del trabajo en la interfaz entre la ciencia y la política. ¿Cómo y con qué orientación negocian un determinado tema los Estados? ¿Hasta qué punto puede decirse que las diversas partes de la negociación han comprendido realmente las bases científicas? ¿En qué punto se traba la toma de decisiones? ¿Esto se debe a la falta de conocimientos o puede tener su origen en los intereses de un Estado u otro? Aclarar estas y muchas otras preguntas puede ayudar a orientar la propia labor hacia las carencias actuales de conocimientos de los responsables políticos y también a establecer contactos con ellos en la propia área temática. Para participar en una sesión plenaria las organizaciones tienen que estar acreditadas como observadora por IPBES.

Participación en un grupo de expertos o un grupo de trabajo

Para colaborar en un grupo de expertos o en un grupo de trabajo es necesario haber sido nombrado por la propia organización y/o las autoridades competentes. Las funciones posibles para los autores de la evaluación abarcan copresidentes (*Co-Chairs*), autores principales encargados de la coordinación (*Coordinating Lead Authors*), autores principales (*Lead Authors*), editores (*Review Editors*) o articulistas colaboradores (*Contributing Authors*). La selección de los expertos y expertas está a cargo del MEP. Solo los expertos y expertas provenientes de países en desarrollo reciben apoyo financiero de IPBES para su participación en las reuniones de los autores.

Participación en el proceso de revisión de los documentos de IPBES

Para participar en las revisiones de carácter público de los documentos de IPBES, es suficiente con registrarse en la página de IPBES (la Secretaría de IPBES envía información detallada sobre la participación en las llamadas “convocatorias a revisiones de expertos” (*calls for review*) cuando los documentos están listos para su examen). IPBES tiene, además, un programa especial de fomento (*Fellowship Programme*) para jóvenes expertos y expertas que estén interesados en colaborar en los procesos de evaluación o en el trabajo en la interfaz entre la ciencia y la política.

Miembros del Grupo multidisciplinario de expertos (MEP)

Para poder ser miembro del MEP, es necesario ser recomendado por un gobierno. De las candidaturas recibidas, el Plenario elige a continuación 5 expertos y/o expertas provenientes de cada una de las 5 regiones de las Naciones Unidas (Grupo de Estados de África, Grupo de Estados de Asia, Grupo de Estados de América Latina y el Caribe, Grupo de Estados de Europa Oriental y Grupo de Estados de Europa Occidental y Otros Estados), 25 personas en total. Cuando se aproxima la renovación de los miembros del MEP, la Secretaría de IPBES envía una nueva convocatoria para la presentación de candidaturas.

Participación en una delegación nacional

Los investigadores científicos y otros expertos y expertas suelen ser designados por sus gobiernos como asesores en sus delegaciones ante IPBES y participan en representación del gobierno de su país en las sesiones plenarias de IPBES. No existe un procedimiento oficial

Las consultas pan europeas del IPBES en Leipzig 2016



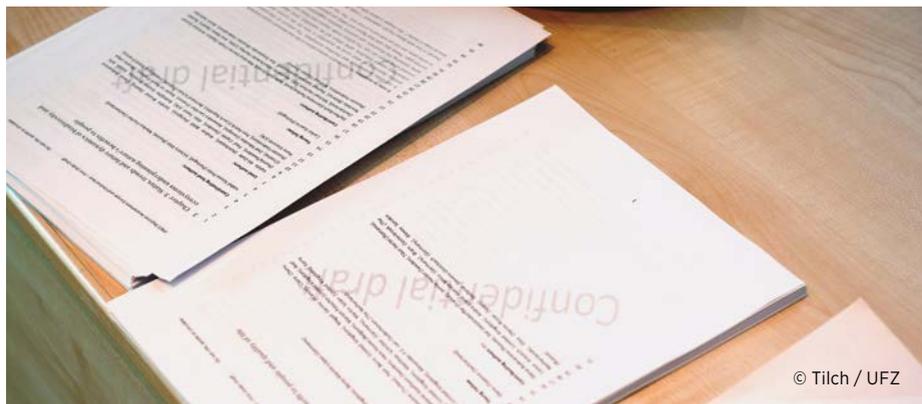
para estas nominaciones. La decisión al respecto compete a los ministerios responsables de los países miembros. Las personas interesadas en este tipo de colaboración deben dirigirse a la oficina de contacto de IPBES en el país en cuestión, si la hubiere, o al llamado punto focal nacional de IPBES.

Trabajo en red con grupos de interesados que trabajan actualmente para IPBES

IPBES desea colaborar activamente con grupos de interesados y sus redes. Por ello, en su tercer periodo de sesiones (IPBES-3) el Pleno acogió con satisfacción la creación de una red inclusiva y autónoma de partes interesadas (*inclusive open-ended network of stakeholders*) que desea contribuir al intercambio de información, al desarrollo de capacidades y a la movilización de expertos. El concepto de la **IPBES Stakeholder Network** tuvo su origen en la cooperación de diversas organizaciones de la sociedad civil y organizaciones ambientales durante las sesiones plenarias precedentes. Actualmente se están creando estructuras formales. También se brinda a otros grupos de interesados la posibilidad de colaborar oficialmente con IPBES y registrarse en una lista de partes interesadas.

Para jóvenes investigadores y otros jóvenes poseedores de conocimientos suele ser difícil incorporarse como expertos en procesos globales. La red de intercambio científico-político sobre diversidad biológica para jóvenes científicos (***Biodiversity Science-Policy-Interfaces Network for Early Career Scientists, BSPIN***) se ha propuesto cambiar esta situación. Este grupo internacional e interdisciplinario, que cuenta actualmente con unos 90 miembros, mantiene un intercambio específico sobre IPBES con la finalidad de fortalecer sus propias capacidades y así mejorar sus posibilidades de participar con éxito en el proceso de IPBES. El grupo se reúne cada año antes del la Plenaria y se coordina durante las sesiones de IPBES y del CDB.

A nivel de países ya existen –o se están creando– diversas **plataformas nacionales sobre diversidad biológica** que (entre otros) se dedican al tema IPBES. En Europa, por ejemplo, existen plataformas nacionales en Francia (*Fondation pour la Recherche sur la Biodiversité, FRB*), Alemania (*Netzwerk-Forum zur Biodiversitätsforschung, NeFo*), Portugal (*Fundação para a Ciência e a Tecnologia*), Bélgica (*Belgian Biodiversity Platform*), Finlandia, Suiza (*Swiss Biodiversity Forum*) y el Reino Unido. Para aunar fuerzas en su labor de intercambio de información y desarrollo de capacidades, se han agrupado en la red paneuropea de plataformas nacionales que participan en IPBES (***Pan-European Network of National Platforms Engaging in IPBES***).



Enlaces

Sitio web de IPBES

- Suscribirse al boletín de IPBES (*newsletter*): www.ipbes.net/
- Lista de los puntos focales nacionales de IPBES: www.ipbes.net/about/members/nfps
- Resumen para los formuladores de políticas de la evaluación temática sobre polinizadores, polinización y producción de alimentos: www.ipbes.net/sites/default/files/downloads/pdf/spm_deliverable_3a_pollination_20161124.pdf
- Resumen para los formuladores de políticas de la evaluación metodológica de escenarios y modelos de diversidad biológica y los servicios ecosistémicos: www.ipbes.net/sites/default/files/downloads/pdf/SPM_Deliverable_3c.pdf
- Guía para la realización de evaluaciones: www.ipbes.net/sites/default/files/downloads/IPBES-4-INF-9_EN_0.pdf
- Guía sobre las diversas conceptualizaciones de los múltiples valores de la naturaleza y sus contribuciones para las personas, incluyendo a la biodiversidad y los servicios ecosistémicos: www.ipbes.net/sites/default/files/downloads/IPBES-4-INF-13_EN.pdf
- Registro de partes interesadas de IPBES: www.ipbes.net/stakeholders

Sitios web de otras organizaciones

- Red de partes interesadas (*IPBES Stakeholder Network*): <https://groups.google.com/forum/?hl=en-GB#!forum/ipbes-engagement-network>
- Red paneuropea de plataformas nacionales que participan en IPBES (*Pan-European Network of National Platforms Engaging in IPBES*): www.eca-ipbesnetwork.org/
- Red de intercambio científico-político sobre diversidad biológica para jóvenes científicos (*Biodiversity Science-Policy-Interfaces Network for Early Career Scientists, BSPIN*): <http://biodiversity.de/de/schnittstellen/ipbes/bspin-nachwuchswissenschaftler>
- Lista actualizada periódicamente de publicaciones científicas sobre IPBES en la página de NeFo: <http://biodiversity.de/de/schnittstellen/ipbes/weitere-informationen-ipbes/literatur-ueber-ipbes>

Aviso legal

El presente folleto es una producción conjunta del foro en red de investigación sobre la biodiversidad en Alemania (NeFo, *Netzwerk-Forum zur Biodiversitätsforschung Deutschland*) y el proyecto ValuES de la Deutsche Gesellschaft für Internationale Zusammenarbeit (GIZ).

El foro NeFo (www.biodiversity.de) es un proyecto financiado por el Ministerio Federal de Educación e Investigación de Alemania (BMBF) y ejecutado por Helmholtz-Zentrum für Umweltforschung (UFZ) en Leipzig y el Museum für Naturkunde Berlin (MfN).



Gefördert vom:



Bundesministerium
für Bildung
und Forschung

El proyecto ValuES (aboutvalues.net) se dedica a difundir métodos y enfoques para integrar mejor los servicios ecosistémicos en la política, la planificación y la práctica. Es ejecutado por la Deutsche Gesellschaft für Internationale Zusammenarbeit (GIZ) por encargo del Ministerio Federal de Medio Ambiente, Protección de la Naturaleza, Obras Públicas y Seguridad Nuclear (BMUB) y en colaboración con Helmholtz-Zentrum für Umweltforschung (UFZ) y el Conservation Strategy Fund (CSF).



Im Auftrag des:



Bundesministerium
für Umwelt, Naturschutz,
Bau und Reaktorsicherheit

Créditos de las fotos

Titulo (círculos de izquierda a derecha): GIZ / Kayser; GIZ / Meissner; GIZ / Kopp
Parte de atrás (círculos de izquierda a derecha): André Künzelmann / UFZ;
GIZ / Desmarowitz; GIZ / Matzel



“Debemos preservar cada fragmento de biodiversidad, como algo invaluable e insustituible mientras aprendemos a usarlo de manera sostenible y llegar a comprender lo que significa para la humanidad.” EDWARD O. WILSON

